



ACTA DE LECTURA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **IR/E/CAED/007/2019**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE **RECUBRIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN DEL ARROYO LAS MANGAS PRIMERA ETAPA DEL KM 1+720 AL KM 2+200**.

A.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas, del día 29 de octubre de 2019, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 25 de octubre del año en curso, correspondiente a la apertura de las propuestas económicas de esta licitación y para conocer el fallo de esta Comisión del Agua del Estado de Durango se reunieron en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta..

B.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Preside el acto el Ing. Ricardo Piñera Blanco, actuando en nombre y representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con el Oficio de Designación número DG-0706/2019, emitido por el Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, en su carácter de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

C.- FALLO

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se lleva a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del fallo para los licitantes que asistieron al presente evento y que para los licitantes que no hayan asistido al mismo, éste estará disponible en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango..

I. NOMBRE DE LAS EMPRESAS SOLVENTES

Hecha la revisión de la cotización, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
1. Bobinados y Construcciones Eléctricas del Norte, S.A. de C.V.	\$ 2'581,220.70
2. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	\$ 2'623,763.03
3. Ing. Miguel Ángel Mojica Vargas	\$ 2'632,463.52

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca
C.P. 34139 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 42 00
caed@durango.gob.mx



II. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás relativos de su Reglamento la propuesta presentada por la empresa **Bobinados y Construcciones Eléctricas del Norte, S.A. de C.V.**, resultó solvente ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión del Agua del Estado de Durango y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número **IR/E/CAED/007/2019**, con un monto total de **\$ 2'994,216.01** (dos millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 01/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

III. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete a entregar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía de anticipo a más tardar dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que reciba copia del fallo de adjudicación o del contrato, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo.

IV. LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa **Bobinados y Construcciones Eléctricas del Norte, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 14:00 horas, del día 30 de octubre de 2019, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo.

V. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 08 de noviembre de 2019, los cuales tendrán una duración de 54 días naturales.

VI. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Arq. Georgina González Novoa. – Jefa del Depto. de Costos y Presupuestos.
Ing. Jorge Alberto Díaz Herrera. – Jefe del Depto. de Atención a Zonas Urbanas.

VII. CIERRE DEL FALLO.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 horas, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca
C.P. 34139 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 42 00
caed@durango.gob.mx



POR LA COMISIÓN:



Ing. Rafael Sarmiento Álvarez
Director General



Ing. Ricardo Piñera Blanco
Subdirector Técnico

LICITANTES:

Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano

Ing. Miguel Ángel Mojica Vargas
C.P. Alejandro Torres Carreón

Bobinados y Construcciones Eléctricas del Norte, S.A. de C.V.
C. Carlos Elier Reyes García

